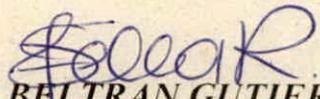


CR
C12

INFORME SECRETARIAL. 500013110001199515302-00. Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018). Al despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo pertinente. *Sírvase proveer.*

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

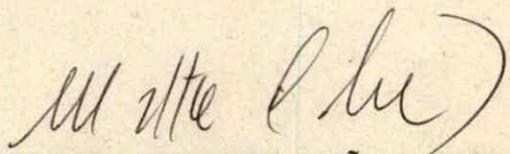
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, primero (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

No se accede a lo solicitado por el abogado JESUS FERNEY GONZALEZ REY, pues deberá estarse a lo resuelto en el párrafo segundo del auto del 19 de septiembre de 2017, como quiera que la administración de los bienes de la herencia, se encuentra en cabeza de cada uno de los herederos reconocidos y de la cónyuge sobreviviente.

Requírase nuevamente a los interesados para que informen al respecto de lo decidido en el párrafo final de la providencia antes aludida.

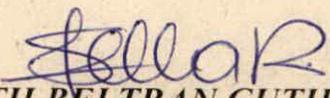
NOTIFIQUESE.


MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA
Juez

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>020</u>	
Del <u>5 feb 2018</u> .	
 STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	

9
INFORME SECRETARIAL. 500013110001201000129-00. Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018). Al despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

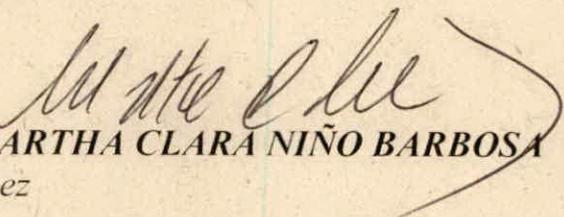

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, primero (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

No se concede el RECURSO DE APELACION por extemporáneo, como quiera que el término para interponerlo oportunamente venciera el 19 de diciembre de 2017.

NOTIFIQUESE.


MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 020

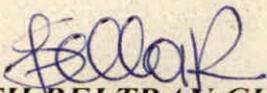
Del 5 feb 2018 

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria

C6
C2

INFORME SECRETARIAL. 500013110001201600266-00. Villavicencio, diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018). Al despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria,

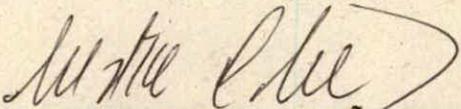

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, primero (1) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Vuelva el proceso a Secretaria toda vez que los términos del requerimiento realizado en auto del 29 de noviembre de 2017 aún no habían vencido para el momento de la entrada al despacho.

CUMPLASE.


MARTHA CLARA NIÑO BARBOSA
Juez

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó	
por ESTADO No.	<u>019</u>
Del	<u>2 feb 2018</u>
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	